



La Pola Siero, a 9 de agosto de 2017

Ante la celeridad del alcalde de Siero, Sr. García González, a la hora de entregar ante la Comisión de Ética Federal del PSOE documentación en relación a la justificación de su incremento patrimonial, Izquierda Unida de Siero quiere recordarle que más allá de las explicaciones de carácter interno que deba o no deba dar, el regidor sigue teniendo pendiente desde hace más de una año responder ante la ciudadanía de Siero acerca del mismo asunto, siendo inexcusable que siga evadiendo su responsabilidad. En este sentido, resulta chocante a juicio de IU Siero, que desde el seno del PSOE se centre toda la atención en la investigación interna pero que en ningún momento se requiera al regidor para que dé las explicaciones públicas que desde los grupos municipales se le vienen exigiendo.

Ante las declaraciones del presidente del Principado, Sr. Javier Fernández, expresando su convencimiento de que el Sr. Ángel Antonio García «podrá demostrar que evidentemente su patrimonio es transparente, limpio y que no habrá ningún problema con él», Izquierda Unida de Siero insiste en que precisamente ese es el objetivo de la organización, que se aclararen las incongruencias entre las declaraciones de bienes que el propio alcalde ha firmado y se despejen las dudas en lo relacionado con su incremento patrimonial, pues los ingresos publicados no parecen coincidir con el mismo. Desde IU Siero vuelve a indicarse además que en ningún momento se ha hecho un juicio de valor sino que únicamente se piden explicaciones por unas dudas más que razonables y que parece que no solo existen en el seno de la oposición sino también en el propio PSOE, tal y como constata la existencia de la investigación interna que estos días ha salido a la luz.

IU Siero recuerda por último que todas las personas en un cargo de representación pública están en la obligación de hacer una declaración de bienes e incompatibilidades al principio y al final del mandato así como en el momento en que alguna de sus circunstancias cambie. Estas garantías que se exigen tienen sentido para que, como en este caso, si entre las declaraciones aparecen diferencias que no están lo suficientemente claras se puedan exigir las explicaciones oportunas de forma que el origen del patrimonio de dichos cargos sea perfectamente transparente.